

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1832** *Resolución de 25 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 190, de 2 de octubre de 2018; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 223, de 20 de noviembre de 2018 (modificación de las bases), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 242, de 17 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases para regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a de Intervención, perteneciente a Administración General, subescala Administrativa, clase Funcionario, mediante el sistema de acceso de concurso oposición por promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios digital de la Corporación.

Aracena, 25 de enero de 2019.–El Alcalde, Manuel Guerra González.